

G.A.066919

VIG051218

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 669/19</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y52591, cuyo objeto es contratación de una empresa especializada en el suministro, colocación de vidrios, cristales y trabajos conexos, que fuera solicitada por PRS;

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 24/09/19;

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 18.-2216 del 29/08/18 y R 18.-139 del 25/01/18; <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>G) ADJUDICACION:</>

<H>A: VIDRIERIA SOBOL S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 11/09/2019, de acuerdo al pliego de condiciones y circulares N°1 y 2 de la compra de referencia.

<H>ITEM</>	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1,,	Suministro de cristal canaleta ,, angosta 4mm	520,00,,,,
2,,	Suministro cristal 4mm transparente ,,	595,00,,
3,,	Suministro cristal 5mm incoloro	659,00,,
4,,	Suministro cristal 6mm incoloro	780,00,,,,
5,,	Suministro cristal armado ,,	1.050,00,,,,
6,,	Suministro de puertas en pisos 9, 10 del palacio de la luz,,,,	4.077,00,,,,
7,,	Metro lineal biselado 5mm para ,, cristal en mesa o escritorio,,,,	195,00,,,,

8,,	Cristal 6mm laminado incoloro,,	1.390,00,,,,,
9,,	Cristal 6mm incoloro templado,,	1.390,00,,,,,
10,,	Pulido para cristal en mesa o escritorio,,,,,	95,00,,,,,
11,,	Colocación de cristales en mamparas, puertas y ventanas interiores de madera,,,,,	910,00,,
12,,	Colocación de cristales en ventanas ,, puertas o marcos de metal,,	910,00,,
13,,	Limpieza y aplicación de antióxido estructuras metálicas,,,,,	135,00,,,,,
14,,	Colocación de puertas ítem 6	3.720,00,,,,,

''''
Servicio vidrieria, ajuste de precios y
servicios "no previstos" incluidos.....\$ 2.315.573,77 (*)

IVA (22%).....\$ 509.426,23
<H>-----</>
<H>MONTO FIJO TOTAL (*).....\$ 2.825.000,00</>

<H>(*) </>El monto fijo total surge del monto a adjudicar
establecido en
el punto 2.5 Adjudicación de Pliego de Condiciones (2:825.000
impuestos,
previsión de ajustes y servicios "no previstos incluidos)

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

''
<H>MONEDA DE COTIZACION:</> UYU (PESOS URUGUAYOS)

<H>MONEDA DE PAGO:</> UYU (PESOS URUGUAYOS)

<H>PRECIOS:</> Los precios cotizados serán en pesos uruguayos,
ajustables según la siguiente formula paramétrica:

<H>P1 = Po (0,4 </><U><H>IPC1</></><H> + 0,6
</><U><H>IMSp1</></>
<H></>
<H> IPC0 IMSp</>

Siendo:

<H>P1:</> precio ajustado del mes de prestación del servicio.
<H>Po:</> Valor cotizado.

<H>IPC1:</> Índice de Precios al Consumo vigente en el mes anterior
a

la prestación del servicio.
<H>IPCo:</> Índice de Precios al Consumo vigente en el mes anterior a la apertura de ofertas.
<H>IMSpcl:</> Índice medio de salarios del Sector Privado del grupo 9 (Construcción), sub grupo 1.1 (vidrio) del mes anterior a la prestación del servicio.
<H>IMSpco:</> Índice medio de salarios del Sector Privado del grupo 9 (Construcción), sub grupo 1.1 (vidrio) del mes anterior a la apertura de ofertas.

El ajuste se realizará en forma semestral en los meses de enero y julio, permaneciendo los precios ajustables constantes por cada semestre.

Los parámetros con subíndices cero (o) toman el valor al mes anterior a la fecha de apertura de la oferta, y los parámetros sin subíndice toman el valor al mes anterior a la fecha de la entrega. Los ajustes por actualización de precios podrán determinar aumentos o reducciones de los mismos.

<H>PAGO:</> El pago del servicio se realizará mediante Transferencia Bancaria y a precio ajustado, de acuerdo a la paramétrica establecida en el punto 2.3 "Forma de Cotización".

<H>ENTREGA:</> Suministro y colocación de cristales, vidrios y cerramientos interiores - 3 días hábiles desde la emisión de la solicitud.

Suministro y colocación de cristales o vidrios correspondientes a ventanales o puertas exteriores: 2 horas para concurrir a tomar medidas y 1 día hábil para entregar una vez verificada la solicitud. 3 días hábiles más de plazo si es necesario templar.

En los casos que por la característica del suministro o del trabajo a realizar, no sea posible cumplir con estos plazos, el proveedor deberá notificar a Intendencia de UTE dentro de las 24 horas de la visita, en qué plazo se cumplirá el suministro y las razones del exceso en el

cumplimiento de los plazos exigidos.

<H>LUGAR DE ENTREGA</>: El adjudicatario deberá concurrir a tomar las medidas in situ para posteriormente realizar la entrega y/o colocación del suministro solicitado; recabando una vez finalizada la tarea el visto bueno escrito donde conste fecha, número de referencia de la solicitud, suministro o servicio entregado, costo del mismo y sello y firma del funcionario de UTE que recibe.

<H>PLAZO DE CONTRATACIÓN: </>El período de contratación será de 24 meses o hasta agotar el monto adjudicado, lo que ocurra primero.

<H>GARANTÍA:</> Los trabajos se garantizarán por el plazo de 6 meses después de su recepción por parte de UTE contra daños producidos durante la operación y a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales inadecuados.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circulares de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 26.09.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL